Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 21 de enero de 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)
Vocales:

Dª. María Isabel Macías Tello por Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de enero de 2020, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Revisión de precios del Servicio público de transporte urbano para el periodo noviembre 2019 octubre 2020 correspondiente a la incorporación de 12 autobuses en el año 2018*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y de los informes evacuados durante la tramitación del expediente.

Dª Carmen Díez pregunta por qué no se compran los autobuses directamente por el Ayuntamiento, si terminan siendo de su propiedad; asimismo, interesa conocer la razón de que los escritos de la empresa se dirijan a la Policía Local.

El Sr. Presidente responde que los autobuses los compra el concesionario para adscribirlos al servicio, pero los costes los subvenciona el Ayuntamiento, es un modelo habitual en las ciudades con este tipo de gestión del transporte urbano, el tipo de interés aplicable es además pequeño y estos Grupos empresariales, como adquieren muchas unidades al año, pueden acceder a descuentos en el mercado, además de que su

contratación sigue cauces más ágiles. En cuanto a los departamentos que intervienen en el expediente, la Policía Local es el Área responsable del contrato, por tener asignadas también las competencias en tráfico y movilidad.

Sometido el expediente a votación se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la "*Revisión de precios del Servicio público de transporte urbano para el periodo noviembre 2019 octubre 2020 correspondiente a la incorporación de 3 autobuses en el año 2016*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y de los informes evacuados durante la tramitación del expediente.

Dada la sustancial identidad entre esta propuesta y la que corresponde al punto anterior del orden del día, se dan por reproducidos los términos del debate.

Sometido el expediente a votación se aprueba por unanimidad.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

5. Ruegos y Preguntas.

No se formulan

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 2020.

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas
D. Francisco Javier García Rubio
D. José Luis Mateos Crespo
Dª. María Sánchez Gómez
D. Marcelino García Antúnez
D. Fernando Castaño Sequeros
D. Juan José Sánchez Alonso
Dª. Virginia Carrera Garrosa

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y siete minutos del día 21 de enero de 2020, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2020.**

   Aprobada por unanimidad.

2. **Expediente incoado para el reconocimiento de compatibilidad con su puesto de trabajo, instado por R.A.E. (Nº de Orden: 2/2020 R.I).**

   Señala el Presidente de la Comisión que la petición que se ha realizado por este trabajador, que es un empleado interino, es para poder compatibilizar su actividad como empleado público con el de profesor de la universidad internacional de Valencia. Y que está designado como experto docente en un máster universitario en Prevención de riesgos laborales., siendo un máster en modalidad online y en una franja horaria de ocho a diez de la noche. También manifiesta que el informe del Área de Régimen Interior es favorable a la compatibilidad, aunque es una figura asimilada a la de profesor asociado y no hay inconveniente legal para acceder.

   Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del reconocimiento de compatibilidad con su puesto de trabajo con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos, del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

3. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos por caída sufrida el 15 de marzo de 2018 en la calle Obispo Jarrín al tropezar con una losa levantada de la acera, instado por V.R.A. (Nº de Orden: 43/2018 O.P.).**

El Presidente de la Comisión señala que se trata de una ciudadana que visitando Salamanca tiene una caída al tropezar con una losa levantada de la acera y que también basculaba., manifestando que a la vista del expediente y de los informes evaluados al efecto, la asesoría jurídica propone estimar parcialmente la reclamación al apreciar concurrencia de culpas, dado que el obstáculo era claramente fácilmente perceptible en la vía pública, e indemnizar a la reclamante con 1.781,42 €, cantidad que hay que repercutir en la UTE que en aquel entonces era responsable de la conservación de los pavimentos (GECOCSA-ACEINSA).

Se adoptó dictamen favorable a la estimación parcial de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos, del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

4. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos por caída sufrida el 27 de octubre de 2018 en el Paseo de la Estación como consecuencia de un pequeño hundimiento existente en una alcantarilla, instado por M.J.C.V. (Nº de Orden: 17/2019 O.P.).**

El Presidente de la Comisión señala que la asesoría jurídica a la vista de los informes y la documentación que obra en el expediente propone desestimar la reclamación por dos causas, en primer lugar porque entiende que no queda probado el nexo de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos y los daños y en segundo lugar porque aún cuando dialécticamente se hubieran admitido los hechos entiende que esa caída se incardina en esa doctrina jurisprudencial del riesgo de la vida.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

5. **Ruegos y Preguntas.**

La Sra. Carrera Garrosa pregunta si es posible facilitarle el presupuesto que ha supuesto la Nochevieja Universitaria, manifestando el Presidente de la Comisión que sin ningún problema se facilitará y también pregunta si el presupuesto se va a presentar en la Comisión del próximo martes, manifestando el Presidente de la Comisión que no, pero que en la próxima comisión se presentará el calendario.

El Sr. García Antúnez del Grupo Municipal Socialista indica que les han comentado que no está funcionando la página del O.A.G.E.R. para poder visualizar las Ordenanzas, manifestando el Presidente de la Comisión que funciona con normalidad y que puede haber sido algo puntual.

Y siendo las ocho y cuarenta y tres se levantó la Sesión, ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO.

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso **Fdo. Andrés García Camazano**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ORDINARIA del 21 de enero de 2020.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ.
SRA. PARRES CABRERA.
SR.MATEOS CRESPO.
SR.SÁNCHEZ GÓMEZ.
SRA.POLO HERNÁNDEZ.
SR.SÁNCHEZ ALONSO.
SR. ORTIZ RAMOS.
SRA. DÍEZ SIERRA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICO: SR. GARCÍA CONDE – ANGOSO, SR. GOZALO CEREZO.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio. Seguidamente se pasa a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose con carácter previo, por unanimidad, el Acta del 14 de enero de 2019.

1. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA NORIA SANGRE UBICADA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TORMES, PARAJE DE HUERTA OTEA(11/2020 LICU).-** Por el Sr. Gozalo Cerezo se da cuenta del proyecto y de las actuaciones que van a llevarse a cabo. Por la Sra. Díez Sierra del Grupo Mixto se formula el ruego de que las tres norias actualmente existentes en el Paseo Fluvial sean objeto de mantenimiento periódico para su conservación. Contesta el Sr. Presidente que sobre este ruego se de traslado al Arqueólogo municipal. Acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

2. **RIPALIA EMPRESA CONSTRUCTORA S.L. PRESENTA PROYECTO DE NORMALIZACIÓN DE FINCAS PARCELAS P1, P2, P4 Y P5 (PERI ACCIÓN 38 "LAS PAJAS") PARA SU APROBACIÓN INICIAL (1/2019/IGUR).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta de la propuesta y de los informes emitidos con carácter favorable; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE AL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA APROBACIÓN INICIAL EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **INTERHOUSING HENRY COLLET S.L. PRESENTA DOCUMENTO DENOMINADO ESTUDIO DE DETALLE MANZANA 8 DEL PLAN PARCIAL SECTOR 45B (48/2019/INFG).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto así como de los informes emitidos estando en elaboración el informe jurídico y por ello vendrá a la siguiente Comisión, sin perjuicio de que el asunto deba ser informado por el Secretario General; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DEJAR EL ASUNTO SOBRE LA MESA.**

4. **DON JSG EN REPRESENTACIÓN DE VILLAS RESIDENCIALES S.L, PRESENTA MODIFICADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 33 VIVIENDAS, LOCAL Y GARAJES EN EL SECTOR "MARIN I", MANZANA 5, BLOQUE R.L 5-3, C/ EMILIO ALARCOS ESQUINA CON CALLE ADOLFO SUAREZ (FASE IV). (72/17)(000089/2017.-LOMY).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por temas documentales y para que presenten modificado del proyecto de infraestructuras de telecomunicaciones; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. **BIOENERGY BARBERO S.L. PRESENTA PROYECTO DE EJECUCION DE REFORMA EN ESTACION DE SERVICIO EN CT FREGENEDA 45(65/2019 LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por temas documentales; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

6. **D. BPM (RONDA SANCTI-SPIRITUS S.L.) PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA TRASTEROS EN C/ SUMATRA 14 BAJO 3 (2014/2019/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por temas documentales y por una cuestión técnica puesta de manifiesto por el ingeniero técnico municipal; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

7. **D. DPG EN REPRESENTACIÓN DE D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ LIÉBANA PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA CAMBIO DE USO A VIVIENDA DE PLANTA PRIMERA DE EDIFICIO DE 2 PLANTAS (BAJA + 1) SITO EN C/ VÁZQUEZ DÍAZ 4-1º (1315/2019/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y los informes emitidos; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA COMUNICACIÓN AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

8. **DON RRV EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE PARA SUSTITUCIÓN DE TRES ASCENSORES CON AMPLIACION DE PARADA EN EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN PASEO CARMELITAS Nº 11-21 (1475/2019.-DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado por temas documentales, visado colegial de plano; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

En **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**, por el Presidente se da cuenta de una pregunta en sesión anterior relativa a la instalación de un depósito de agua en el Multiusos Sánchez Paraíso, habiendo informado el servicio de mantenimiento que es para agua caliente en los vestuarios.

Por la Sra. Díez Sierra, del Grupo Mixto, se pregunta por las obras de la Casa de las Asociaciones y cuando se va a poner en marcha el edificio. Contesta el Sr. Presidente indicando que el edificio está terminado y por lo que conoce dotado de mobiliario. Respecto a la apertura del mismo debe preguntarse en la Comisión de Bienestar Social que tendrán información más pormenorizada. Por el Sr. Mateos Crespo, del Grupo Municipal Socialista, se solicita la fecha de recepción de las obras.

Pregunta la Sra. Díez Sierra si se le puede facilitar información sobre las Pistas del Helmantico, contestando el Sr. Presidente que dichas instalaciones están en regla. Pregunta la Sra. Diez Sierra si tienen licencia o licencias contestando el Sr.Presidente que desde su adquisición en el año 93 se encuentran en regla. Por la Sra. Diez Sierra se solicita la licencia que tienen las pistas, petición a la que se suma el Sr. Mateos Crespo del Grupo Municipal Socialista. Pregunta la Sra. Díez Sierra que entonces cual es el problema que se ha tenido para su utilización para el partido de copa próximo. Insiste el Sr. Presidente en la legalidad de las pistas y que en cualquier caso para la instalación de las gradas que se pretendían que el Club implicado lo hubiera presentado ante el Ayuntamiento competente que no era del de Salamanca y además se podía haber hecho por la Ley de Espectáculos públicos y hasta donde conoce tampoco se tramitó

por esa vía. Por el Sr. Mateos Crespo indica que quiere que conste en acta expresamente que solicita todas las autorizaciones de las numerosas actuaciones y obras que se han llevado a cabo en las pistas desde el año de su adquisición, por ejemplo las del año 2018 de 48.000 euros, indicando el Sr. Presidente que esa actuación fue de mantenimiento y no de obras. Por el Sr. Presidente igualmente manifiesta que quiere que conste expresamente en acta su manifestación de que las pistas están en regla. Pregunta el Sr. Mateos Crespo si las piscinas del Helmántico se encuentran en el mismo término municipal que las pistas, contestando el Sr. Presidente que no lo puede precisar pero que se consultará. Pregunta el Sr. Mateos Crespo si la delimitación de términos municipales con Villares, Doñinos u otros municipios del Alfoz está concluida. Indica el Sr. Presidente que se pedirá información sobre ello.

Por la Sra. Polo Hernández del Grupo Municipal Socialista, se pregunta por un edificio en la Calle Correhuela, esquina con Pozo Amarillo, contestando el Sr. García-Conde Angoso que se presentó un proyecto básico que fue rechazado por la Comisión Técnico Artística y que fue notificado para que lo modificarán.

Por la Sra. Polo Hernández solicita información sobre un edificio apuntalado en la calle Consuelo y en qué situación se encuentra y si se podrían hacer actuaciones sobre el solar. Indica el Presidente que se de traslado al Servicio de Inspecciones y Obras.

Pregunta la Sra. Polo Hernández por edificio en mal estado en la Calle San Justo esquina con la Plaza San Justo contestando el Sr. Presidente que se de traslado al Servicio de Inspecciones y Obras

Pregunta la Sra. Polo Hernández por un Decreto relativo a un Recurso Contencioso Administrativo relativo al Parque de Maquinaria, contestando el Sr. Presidente que se pregunte en la Comisión de Medio Ambiente. Indica el Sr. Mateos Crespo que es de esta Comisión, indicando el Sr. Presidente que se recabara información.

Pregunta la Sra. Polo Hernández por la actuación de Carril Bici en Calzada de Medina, contestando el Sr. Presidente que para el proyecto se está en conversaciones con ADIF.

Pregunta la Sra. Polo Hernández por un Decreto de asistencia técnica de 833.000 euros, para obras de desdoblamiento en la Calle Huertas de la Vega llegando hasta la Calle Ignacio Ellacuría, pues le parece desorbitada la cantidad para un contrato de asistencia. Indica el Sr. Presidente que se de traslado al Área de Ingeniería Civil para consulta.

Pregunta la Sra. Polo Hernández por un encargo hecho al Colegio de Arquitectos para el estudio de la Plaza de los Bandos, confirmando el Sr. Presidente la existencia de dicho encargo.

Pregunta la Sra. Polo Hernández a quien se ha hecho la petición de subvención del Campo de la Salud de 200.000 euros y para que proyecto es, contestando el Sr. Presidente que es para el proyecto que ya conoció esta Comisión y respecto a quien se

pide, interviene el Sr. Mateos Crespo para manifestar que cree que es el Consejo Superior de Deportes.

Pregunta la Sra. Polo Hernández quien lleva la dirección facultativa de las obras del Reina Sofía contestando el Sr. Presidente que es municipal llevándola primero el Director del Área de Ingeniería Civil y luego Angel Capellán, los dos personal municipal.

Pregunta el Sr. Mateos Crespo, por el desarrollo de las obras de la Escuela Infantil de Pizarrales, contestando el Sr. Presidente que están dentro de plazo y sin demasiadas molestias.

Pregunta el Sr. Mateos Crespo sobre cómo va el Plan de Asfaltado contestando el Sr. Presidente que está ingeniería civil con ello y que las obras de refuerzo anteriores están concluidas.

Por último, pregunta la Sra. Polo Hernández sobre una petición del AMPA del Colegio Santa Catalina para que se realicen actuaciones en el colegio entre otras de accesibilidad, contestando la Sra. Rodríguez López que si son de inversión pertenecen a la Dirección Provincial de Educación pues el Ayuntamiento solo interviene en mero mantenimiento.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11, 35 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2020.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. ORTIZ RAMOS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a CA.L.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en lugares no autorizados- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a RM.C.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a B.J.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.R.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.A.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.C.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por ruidos de música y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle García Moreno Nº27, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por antena de telefonía móvil procedentes de la vivienda sita en la Calle Espoz y Mina Nº30, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por gritos y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Arapiles Nº39, 3ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por golpes de martillo procedentes de la vivienda sita en la Calle Jesús Arambarri Nº13, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección*

del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.- **LA COMISIÓN ACUERDA CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por golpes de martillo procedente de la vivienda sita en la Calle Jesús Arambarri Nº13, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

En relación a estos dos últimos asuntos se pregunta por la Sra. Díez cómo se actúa en estos supuestos puesto que si tienen licencia podrán hacer ruido y no será objeto de sanción, contestando la Sra. Rodríguez que preguntará al técnico de ruidos y les informará.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa a contestar a preguntas formuladas en la anterior Comisión, como las quejas por el GAP indicando que no consta en la sección de Aguas quejas por el GAP ni en la Calle Méjico, ni en la zona alta del cementerio, ni en la Calle Castroverde (ni avería aquí tampoco consta) ni en el Barrio de San José. Por lo que respecta a la suciedad de la zona del Centro de Salud de Chinchibarra se va a quitar y respecto a los gastos de la Oficina de Protección animal no consta que vaya a partida de M. Ambiente siendo lo más adecuado que lo pregunten en la Comisión de Hacienda.

Sobre la cencellada ocurrida la semana pasada y que no se habían detectado zonas heladas del Zurguén y Vistahermosa hay que indicar que tanto las máquinas como los barrenderos echan sal donde consideran oportuno y existe la necesidad, indicando al respecto la Sra. Recio que hay zonas como por ejemplo la subida en Garrido al Centro de Salud donde se echa la sal de manera continua porque esa calle siempre hiela y no se espera a que sea peligrosa, así como en otros puntos de la ciudad, indicando la Sra. Presidenta de la Comisión que en principio como establece el Protocolo son lugares preferentes tanto los colegios, como los Centros de Salud y vías principales, etc., solicitando la Sra. Polo que se les facilite el Protocolo de actuación, contestando la Sra. Rodríguez que si les parece vendrán a explicárselo.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre si se ha adquirido un sonómetro y para qué se va a utilizar, señalando que viene en el Decreto 14829.

2.- Sobre el Decreto 14280 que recoge la adquisición de un medidor portátil de CO_2, humedad relativa del ambiente, etc. queriendo saber para qué se ha adquirido.

3. – Sobre qué ha pasado con los colchones de la Plaza del Oeste.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:10 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Macías Tello

Collados Grande

García Meilán

Santa María Trigo

Suárez Otero

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Ramos Pereira

Domínguez de Prado

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 22 de Enero de 2.020, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de E.P.H., solicitando licencia ambiental para establecimiento destinado a clínica dental, sito en la Calle Padilla 1-5. (Fecha de inicio 25-07-19). CLÍNICA DENTAL CANALEJAS. Exp. nº 36/2019 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o comunicación de apertura: El de JAMONERIA ROSAN, S.L., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento de categoría c-d (bar- restaurante sin instalación de aparatos musicales), sito en la Calle María Auxiliadora 42. (Fecha de inicio 7-02-18).

DELIZZIUS. Exp. nº 5/2018 CINA; el de PORSIETE SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL,, realizando comunicación de inicio de actividad para empresa gestora de aceite vegetal usado, ropa y calzado usado y RAAE, sito en la Calle Nobel 13. (Fecha de inicio 18/12/2019). PORSIETE. Exp. nº 20/2019 CINA; el de INPROGESA REHABILITACIÓNY REGENERACIÓN URBANA S.L. realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento destinado a la elaboración de comida para su distribución a domicilio, con posibilidad de recogida en el local, sin degustación en el mismo, sito en la Calle Islas Canarias 1, bajo. (Fecha de inicio 21/02/2019). TAST CALAFORNELLS. Exp. nº 4/2019 CINA; el de D.C.M. realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento destinado a asador de pollos, bocatería y degustación (establecimiento de categoría E), sito en la Calle Maestro Tárrega, 3. (Fecha de inicio 02/10/2019). ASADOR EL TORMES Exp. nº 23/2019 CINA; y el de A.I.F.G. realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento destinado a academia de baile, sito en la Avda Italia, 41. (Fecha de inicio 19/09/2019). ESCUELA DE BAILE ANAEL FERNANDEZ Exp. nº 26/2019 CINA.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.M.M.T., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Van Dyck, 13 (Fecha de inicio 01-11-19). BAR CHEMA. 252/19 CTIT; el de LA VACA CHARRA, S.L.U. y en su representación J.M.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría D (restaurante sin música), sito en Cl. Espoz y Mina, 26 (Fecha de inicio 13-01-2020). LA VACABIEJA. 8/20 CTIT; el de A.J.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Borneo, 37 (Fecha de inicio 03-01-2020). CAFÉ BAR BORNEO. 2/20 CTIT; y el de R.A.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a librería, sito en Cl. Rector Lucena, 19 3 (Fecha de inicio 10-01-2020). LETRAS CORSARIAS. 9/20 CTIT.

5.- Ruegos y Preguntas.

5.1.- Por parte del Grupo Mixto se expone que siguen pendientes de entrega los datos relativos al número de denuncias formuladas por la Policía Local por la falta de retirada de excrementos caninos durante 2.019. Por parte del Sr. Presidente se informa que la tramitación de tales expedientes sancionadores corresponde al Area de Medio Ambiente. Por parte del Grupo Mixto se reitera que se desea conocer el número de Actas de Denuncia, en cuanto intervenciones realizadas por la Policía Local en esta materia, así como las zonas donde se producen tales actuaciones. No se observan

cambios en las actitudes de algunos dueños de animales en ciertas zonas de la ciudad, quizá porque no se formulan las denuncias oportunas en esta materia.

5.2.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se van a convocar ayudas para los taxis adaptados este año. Por parte del Sr. Presidente se informa que en la última convocatoria no hubo suficientes solicitudes y no se agotó la partida disponible. Se tiene conocimiento de que a finales de 2.019 se iba a efectuar la convocatoria, por lo que si este año no se han convocado aún, se hará próximamente, solicitándose dicha información al Concejal de Hacienda. Por parte del Grupo Ciudadanos se plantea que Salamanca actualmente tiene una ratio de taxis adaptados superior a la exigida por la normativa sectorial aplicable.

5.3.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha remitido ya el Reglamento del Taxi al Consejo Regional del Transporte. Por parte del Sr. Presidente se informa que se ha remitido recientemente, incorporándose al texto las modificaciones oportunas planteadas por el Oficial Mayor. Ahora su tratamiento corresponde a la Junta de Castilla y León. Una vez sea informado, se someterá al conocimiento de esta Comisión y posteriormente del Pleno.

5.4.- Por parte del Grupo Socialista se plantean los problemas surgidos en fechas recientes en relación con la imposibilidad de facilitar una tarjeta identificativa para los taxistas por problemas de impresora de la Policía Local. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que efectivamente tuvieron problemas técnicos puntuales en la impresora que se utiliza para elaborar estas tarjetas, pero eso no supuso ningún retraso o perjuicio para los taxistas afectados, pues pudieron desarrollar su actividad con toda normalidad al ser la Policía Local la que efectúa las inspecciones correspondientes.

5.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la nueva tarjeta identificativa para el Rastro de la Aldehuela de los Guzmanes. Por parte del Sr. Secretario se informa que, durante el periodo de renovación de los puestos del Rastro se está planteando la necesidad, además de abonar la renovación propiamente dicha, de abonar el coste derivado de la expedición de un nueva tarjeta identificativa, con un coste aproximado de 35 euros, sin la cual no se permitirá en el futuro el acceso al recinto. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se habían detectado en el pasado casos de falsificación de las tarjetas del Rastro y este nuevo modelo incorpora elementos antifalsificación (microfibras, tintas especiales, hologramas, etc ..). Por parte del Sr. Presidente se informa que, con anterioridad, ya estaba fijado un importe similar para la renovación de la tarjeta identificativa en caso de pérdida.

5.6.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por las instrucciones de la Policía Local para el tratamiento de las personas sin techo al abandonar el Hospital, según la información facilitada previamente en la Comisión de Bienestar Social. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se les da conocimiento de todos los recursos disponibles y se informa a Servicios Sociales de la situación. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se traslada a estas personas a algún centro en concreto. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que no, salvo en situaciones excepcionales, por considerar que los vehículos policiales no son los apropiados a tales efectos. Por parte de la Sra. Concejala de Servicios Sociales se informa que la situación planteada tenía lugar cuando tales personas recibían el alta hospitalaria de madrugada y no tenían dónde ir. No obstante, la Unidad de Emergencias Sociales de Cruz Roja atiende las 24 horas del día. La Policía Local no puede obligar a nadie a acudir a ninguna parte, máxime cuando la mayor parte de estas personas no quieren ir de forma voluntaria.

5.7.- Por parte del Grupo Socialista se solicita nuevamente información sobre las actuaciones que se están desarrollando en el Centro Comercial Los Cipreses. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que aún no se ha entregado la documentación requerida, por lo que se insistirá a este respecto.

5.8.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la situación del Grupo de Trabajo para la mejora del transporte urbano. Por parte del Sr. Presidente se informa que se convocará en los próximos días, probablemente la semana que viene. Ya están clasificadas todas las propuestas y se quería incorporar una valoración técnica de las mismas y una valoración económica, no obstante, esta última resulta más complicada de efectuar y probablemente no se remita finalmente, con el fin de no retrasar más la convocatoria.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre el accidente que tuvo lugar ayer en el cruce de las Calles Arias Pinel y Camino de las Aguas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que hubo una colisión entre dos turismos y el autobús que aparece en las fotografías no estaba involucrado en el accidente. El último accidente registrado en ese punto es de 2.010. Existe una señalización de stop clara en este punto (horizontal y vertical), además de un espejo para facilitar la visibilidad.

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que por parte de la Asociación de Jugadores Rehabilitados se ha puesto de manifiesto una nueva práctica que al parecer tiene lugar en relación con las casas de apuestas y locales de juego, donde un mayor de edad recoge las apuestas de varios menores y efectúa en su nombre las apuestas. Se pregunta si se puede realizar alguna actuación en este sentido. Por parte del Sr.

Jefe de la Policía Local se informa que se trataría de una situación similar a la de los jóvenes que adquieren bebidas alcohólicas en un supermercado o en un bar a través de una persona mayor de edad. Resulta complicado efectuar alguna actuación en este sentido porque hay que detectar la situación en el mismo momento en que se produce.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08,55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 23 de enero de 2020

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª Mª Isabel Macías Tello
D. José María Collados Grande
Dª María García Gómez
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª Virginia Carrera Garrosa
Vocales suplentes:
Dª Mª José Fresnadillo Martínez
Dª María de los Ángeles Recio Ariza
Secretaria suplente:
Dª Montserrat Castro Benito

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La señora García Gómez manifiesta que en el apartado de Ruegos y Preguntas no se recogen algunas de sus intervenciones que reitera en esta sesión y solicita que consten en el presente acta. La presidenta pide que envíe a la secretaria el escrito en el que figura su intervención y manifiesta que discrepa en cuanto a la respuesta que se le atribuye en el mismo. A continuación se hace constar lo manifestado por la señora García Gómez:

"RECTIFICACIÓN AL ACTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA DE 16 de enero de 2020

El acta no recoge la veracidad en las siguientes cuestiones:

I.- Ante la pregunta de cómo se encuentra el Programa de Mediación Intercultural, los programas de Igualdad y Violencia de Género, y tener la respuesta de siempre, **"que se encuentran en proceso de elaboración y una vez terminado se presentará en comisión"** la señora García Gómez manifiesta su disconformidad porque desde el mes de octubre, en el tema de Mediación Intercultural, se contesta lo mismo y no termina de concretar este programa que ya debería estar funcionando, por lo que le parece una tomadura de pelo, y considera que es la línea de actuación de esta concejalía en demasiados temas, como por ejemplo el sucedido con la información solicitada sobre los datos de la Ayuda a domicilio requerida hasta en 6 comisiones y que al final fue contestado, al ser solicitada por escrito, el último día en el que finalizaba el plazo (de un mes) para responder.

Y es en ese contexto donde la Sr. García Gómez manifiesta que esta concejala no responde o no se entera de nada de su área y quiere recordar que tiene dedicación exclusiva en éste Ayuntamiento y entiende que hay concejales que compatibilizan su responsabilidad política con su profesión y podía comprender más la tardanza en sus respuestas, que no es el caso en muchas de ellas, y sí en esta concejalía que a pesar de su exclusividad y dedicación completa en este Ayuntamiento, no contesta y dilata la información cuando se le debería exigir más agilidad en sus tareas debido a su exclusividad.

2.- El acta no recoge la pregunta de la Sr. García Gómez sobre si la Concejalía ya tiene un protocolo de Emergencia Social, pues en diferentes comisiones ya se ha expuesto el problema que se sigue produciendo en los servicios de urgencias con las personas que no tienen hogar y acuden a las salas de espera a dormir y que aún no se ha resuelto. La Sr. García Gómez solicita un teléfono para contactar con los servicios sociales para solucionar estos problemas, como ya lo ha expuesto en otras ocasiones. La concejala Ana Suarez contesta que no es necesario porque este tema está solucionado llamando a la policía, ésta resolverá el problema. Ante tal incredulidad de la Sr. García Gómez vuelve a preguntar si la policía va a llevar a estas personas a Cruz Roja, sabiendo que este centro cierra a las 22 horas, o a las pensiones que el Ayuntamiento tiene en convenio. Responde de nuevo la concejala que será la policía quién resuelva el problema y los llevará a Cruz Roja porque también está hablado con Cruz Roja para que abran la puerta a cualquier hora de la noche".

La Comisión, con los votos en contra del Grupo Socialista, con la abstención de la señora Carrera Garrosa que no asistió a la anterior comisión, y con los votos a favor del Grupo Ciudadanos y Grupo Popular, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el día 16 de enero de 2020.

La Presidenta de la Comisión indica que a continuación se presentará una información que no figura en el orden del día por los técnicos de Salud Pública, para evitar que esperen innecesariamente.

INFORMACIÓN SOBRE LAS II JORNADAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.-

La concejala delegada de Salud Pública presenta las II Jornadas de Accesibilidad Universal que se celebrarán el día 31 de enero.

A continuación los técnicos municipales refieren que en la Mesa de Promoción de la Salud y Discapacidad surgió la idea de trabajar más específicamente el tema de la accesibilidad universal, participando distintas organizaciones, y se realizaron las I Jornadas con gran éxito, tanto por el aforo, como por los temas que se trataron. Informan que este año se celebrarán las II Jornadas cuyo contenido está en intranet y entregan los programas a los miembros de la Comisión; explican que el objetivo de las mismas es llevar a cabo una sensibilización tanto en el exterior como en el ámbito interno municipal, ya que sólo se conseguirá si hay implicación por parte de todos y entre todos se buscan las soluciones.

La concejala de Salud destaca la presencia de evaluadores de espacios que son miembros de las entidades de discapacidad y son quienes analizan los obstáculos y aportan sus vivencias, cada uno en su diversidad.

La señora Carrera Garrosa pregunta si la Mesa está compuesta por las entidades que figuran en el folleto, a lo que contesta la concejala que la Mesa de Discapacidad es más amplia. También pregunta si hay previsiones de solucionar los problemas que surjan de estas Jornadas, ya que hay un Plan de Accesibilidad que no está implementado y considera que debe haber más agilidad en este tema de primera línea política; indica que ha presentado mociones al Pleno pero no se hace nada al respecto y que la clave está en que van a surgir problemas y debe haber un plan de ejecución. Por último pregunta por los evaluadores de espacios, respondiendo la concejala de Salud Pública que son entidades y usuarios de esas asociaciones que se han estado formando y que hay un informe de resultados, señala que han surgido ideas importantes e invita a que se conozca el trabajo, y manifiesta que la filosofía en salud pública es que estos estudios y resultados impregnen todos los servicios municipales y esto va calando. La señora Carrera Garrosa pide que se les entregue este informe de resultados.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación:

AYUDAS DE ALQUILER

a) Concesiones: se concede una ayuda por importe de 1.920 €.

b) Denegaciones: se deniega una ayuda por las razones señaladas en el informe técnico

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden ocho ayudas por importe total de 8.930 €.

c) Denegaciones: se deniega una ayuda por las razones señaladas en el informe técnico

3.- INFORMACIÓN SOBRE CONCESIÓN DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A PERSONAS Y FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO.-

La comisión conoce la propuesta técnica en los expedientes número 45/2020 ABIS por importe de 3.227 € en concepto de cuotas hipotecarias, comunidad y suministro de gas; número 46/2020 ABIS por importe de 3.227 € en concepto de cuotas hipotecarias; número 47/2020 ABIS por importe de 3.227 € en concepto de cuotas hipotecarias; y número 4/2020 por importe de 3.227 € en concepto de cuotas hipotecarias y gastos de restructuración.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta de la Comisión responde a dos cuestiones planteadas en la sesión anterior:

- En relación con la solicitud de información registrada por el Grupo Socialista, indica que es materia de ingresos y gastos cuya competencia es de Hacienda y que ya ha informado al señor García Meilán al respecto.
- Informa que en la Comisión de Medio Ambiente el Grupo PSOE ha reiterado la misma pregunta formulada en esta Comisión la semana pasada, por ello pide que se transmita que la Comisión competente es la de Bienestar Social.

El señor Collados Grande realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Manifiesta que ningún representante del Ayuntamiento está asistiendo a los Consejos de Salud de Zona que se están celebrando. La concejala delegada de Salud indica que no ha recibido ninguna convocatoria y que hablará con el Gerente de Primaria para informarse.
- En relación con la Comisión Local de Coordinación de Plan de Drogas prevista en la Ordenanza, pregunta que por qué no se forma. La Concejala de Salud contesta que en materia de planes municipales de drogas no se puede ir de por libre, ya que existe una estructura de red (nacional, regional y municipal) y señala que el Plan Municipal de Drogas ha sido un proceso muy participativo. A este respecto, el señor Collados Grande indica que a las asociaciones de vecinos no se les ha dado participación. La concejala de Salud responde que en los planes de drogas se da cabida a otros tipos de adicciones (juego, aparatos informáticos, etc.) y que se ha dado participación a las asociaciones específicas de este ámbito.

La señora Carrera Garrosa realiza los siguientes:

- En relación con la Ordenanza de Animales de Compañía, solicita que se establezca un calendario para hacer propuestas, ya que hay cuestiones que son importantes como las multas por excrementos, chips o número de animales por domicilio. La presidenta informa que se está revisando con participación de otras Áreas implicadas, como Policía, y que el documento final podría estar en dos o tres semanas y se presentará en esta Comisión para que se realicen propuestas y aportaciones. La señora Carrera Garrosa reitera que se establezcan plazos, que se traiga en esas dos o tres semanas y se dé tiempo para poder hacer propuestas. La presidenta manifiesta que hablar de dos o tres semanas es orientativo porque el documento se está estudiando por los técnicos.
- Solicita la memoria del Plan de Accesibilidad. La concejala de Salud responde que se lleva desde Fomento y Urbanismo.
- Solicita la memoria de EDIS y la valoración del Programa de Infancia y Familia.

- Pregunta a la concejala de Participación si es posible conceder un espacio físico a la Federación de AMPAS de Salamanca y manifiesta que también realizará esta pregunta en la Comisión de Educación.

La señora García Gómez realiza los siguientes:

- Informa a la Comisión que no está funcionando el protocolo de emergencias ya que el pasado jueves la Policía Local, teniendo obligación de asumir los compromisos, no actuó correctamente en el caso de una persona indomiciliada que fue a dormir a Urgencias del Hospital. La Presidenta manifiesta que ayer el Jefe de Policía fue claro respecto al procedimiento que se sigue; indica que se informa a estas personas de los recursos existentes, aunque la mayoría ya los conocen, pero deben aceptarlos voluntariamente. Así mismo, indica que hablará con el Jefe de la Policía para averiguar lo ocurrido. La señora Carrera Garrosa pregunta si hay un censo de personas que duermen en la calle, a lo que la presidenta responde que las personas habituales están identificadas. También pregunta qué se hace con las personas que están pidiendo, ya que la mayoría viene traficada, y propone que se aborde el tema desde el punto de vista de la intervención social comunitaria; a este respecto, la presidenta manifiesta que es un tema de Policía Nacional.
- Pregunta si se está haciendo la planificación para 2020 en relación con los Planes de Igualdad y Violencia de Género. También pregunta por qué no se dio conocimiento en la anterior sesión de la renovación del convenio con la Asociación Beatriz de Suabia que salió en prensa dos días después de la Comisión. La presidenta responde que los convenios se aprueban por Resolución de Alcaldía y que se van a prorrogar todos los convenios de Servicios Sociales. La señora García Gómez pregunta si se puede conocer la atención y visitar el centro de Beatriz de Suabia, a lo que la presidenta responde que no es posible al ser un espacio muy protegido.
- Pregunta por el contrato menor para el diseño y maquetación de logotipo y folleto de la Escuela de Igualdad de Salamanca y pide que se entregue el folleto. La Presidenta responde que se aprueba por Decreto de Alcaldía y que al estar publicados pueden ser consultados en el tablón de edictos de la web.
- Reitera su solicitud de la Guía de Infancia, indica que los ejemplares llevan un año almacenados en cajas y que, posiblemente, se estará esperando para presentarlas porque de otra forma no se entiende. La Concejala de Salud dice que la Guía Infantil se entregará en breve.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 23-ENERO-2020

Asistentes:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.
Dª. Mª. José Fresnadillo Martínez, (Suplente).

Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
Dª. María García Gómez.
Dª. Erica Polo Hernández, (Suplente).

Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero, que abandonó la sesión cuando se trataba el asunto nº 3.13, siendo las 10,25 horas.
D. Ricardo Ortiz Ramos, que abandonó la sesión cuando se trataba el asunto nº 3.9, siendo las 10,20 horas.

Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

Excusaron la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Popular, Dª. Mª. Isabel Macías Tello, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, Dª. Mª. José Fresnadillo Martínez; y el Concejal del Grupo Socialista, D. Álvaro Antolín Montero, asistiendo en su sustitución, la Concejala del mismo Grupo, Dª. Erica Polo Hernández.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día veintitrés de enero de 2020, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca, las señoras y señores más arriba relacionados, Concejales integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 26-diciembre-2019.

2.- Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Enero-Abril 2020.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación, Cultura, y Festejos, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para la aprobación de la Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Enero-Abril 2020, haciendo referencia, entre otras informaciones, a las novedades que se incorporaban en esta programación, así como a algunas circunstancias referidas a las distintas actividades culturales programadas y a los espacios en que se realizarían.

Dª. María García Gómez, en relación al gasto que suponían las distintas actividades culturales programadas que aparecían en el presupuesto; preguntó, por qué a algunos grupos se les pagaba más que a otros.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se debería a la propuesta que los propios grupos presentaban, a los gastos de producción de cada actividad, al número de sesiones programadas del correspondiente espectáculo o al número de personas que intervendrían en la realización de las actividades culturales.

Dª. María García Gómez, comentó, que se seguía programando un mayor número de actividades en la biblioteca municipal Torrente Ballester en comparación a las que se realizarían en las bibliotecas municipales de los barrios, y que esto sucedía, por ejemplo, en relación a las representaciones teatrales.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la programación contemplaba la realización de un buen número de actividades en todas las bibliotecas municipales, recordando algunas de las actividades programadas en las bibliotecas de los distintos barrios, y que la biblioteca Torrente Ballester era la sede central de todas ellas, la más grande y en la que existía mayor número de demanda por parte de los usuarios.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Enero-Abril 2020, con un presupuesto estimado por importe de 27.767,80 euros, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

3.1.- Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, en relación con la solicitud de información sobre distintas cuestiones, formulada en sesiones anteriores de esta Comisión, referidas a la última reunión celebrada por el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España; informó sobre los aspectos más importantes tratados en dicha reunión, haciendo referencia, entre otros aspectos, a que ese Grupo de Ciudades se organizaba en varias Comisiones de Trabajo; en lo que se refería a la Comisión de Educación y Cultura se desarrollaban cuatro grandes actividades: aula de patrimonio, ciclo de música de cámara, noche de patrimonio y circuito de carreras de actividades deportivas, mencionando algunas características de cada una de estas actividades; y comentó algunos otros asuntos referidos al congreso nacional sobre historia del arte, actividades en FITUR, observatorio de turismo, campaña de divulgación turística en el suplemento de El País, colaboración en actividades de RTVE, preparación del plan operativo del Grupo para el año 2020 o a las posibles modificaciones que se estaban estudiando en la actividad aula de patrimonio, encaminadas a conseguir una mayor participación de todos los centros escolares de las quince ciudades que formaba parte de este Grupo.

Dª. María García Gómez, preguntó, cuándo se volvería a reunir este Grupo de Ciudades, si se volvería a informar sobre los asuntos que allí se tratasen, y si en el presupuesto de este Grupo se destinaba alguna partida para la conservación o restauración del patrimonio.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que precisamente este Grupo de Ciudades se volvería a reunir mañana, día 24 de enero, en FITUR; que cuando se dispusiese de la correspondiente información se volvería a ofrecer en una sesión de esta Comisión; que la documentación que actualmente disponía se refería fundamentalmente a las actividades expuestas sobre cultura y que preguntaría sobre la existencia de partidas en el presupuesto para la conservación y restauración del patrimonio.

3.2.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que en la Comisión de Participación ya había planteado la solicitud que había formulado FEDAMPA para que se les facilitase una sede, y solicitó que se estudiase esta petición y que se celebrase una reunión con sus representantes.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que no habría ningún inconveniente en celebrar esa reunión y que trasladaría esa petición a la Concejalía de Participación.

3.3.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con la programación de las diversas actividades deportivas que se realizaban en los centros escolares; planteó, que se estudiase la posibilidad de que esas programaciones fuesen más amplias, con la inclusión de otro tipo de actividades de carácter más general, como por ejemplo literarias o culturales, y no sólo estuviesen incluidas las estrictamente deportivas.

3.4.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, recordó, que aún no había recibido la información solicitada en otras sesiones de esta Comisión referida a la actividad Patios por el Clima realizada en los centros escolares.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, recordó, nuevamente, que esa solicitud de información se tendría que plantear en la Comisión de Medio Ambiente y de Urbanismo, y que ya había explicado en otras sesiones anteriores de esta Comisión las actuaciones que se habían realizado desde la Concejalía de Educación en relación con esa actividad.

3.5.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con la celebración de la cabalgata de los reyes magos, el pasado día cinco de enero; comentó que, en general, resultó muy bonita, pero que, en su opinión, el final de la cabalgata, destinada a las carrozas de los tres reyes magos, discurría de forma rápida; y planteó, que se estudiase la posibilidad de incluir actuaciones entre esas tres carrozas.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el protagonismo de esa fase de la cabalgata debería ser para los tres reyes magos, y que trasladaría esa propuesta a los técnicos para su estudio y valoración.

3.6.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, solicitó un listado de los conserjes que prestaban servicios en los distintos centros escolares de educación primaria, tanto de los que tenían el carácter de funcionarios del Ayuntamiento, como de los que prestaban esas funciones a través de la empresa Clequali.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que ese asunto era competencia del departamento de recursos humanos del Ayuntamiento, que se debería solicitar en la Comisión de Régimen Interior, y que en todo caso se lo comentaría al Concejal Delegado de Régimen Interior.

3.7.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con el folleto en el que se publicaban las bases del Premio Ciudad de Salamanca de Novela que convocaba la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes; comentó, que todas las alusiones referidas a las personas aparecían en género masculino; y planteó, que deberían venir expresadas en lenguaje inclusivo para que se cumpliese a este respecto el plan de igualdad del Ayuntamiento.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que gramaticalmente esas bases estaban bien elaboradas, y que trasladaría esa propuesta a los técnicos de la Fundación para que se tuviese en cuenta en la elaboración de este tipo de documentos.

3.8.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con la petición formulada en otras sesiones de esta Comisión referida a la solicitud que tendrían que presentar las madres y padres, AMPAS o asociaciones para utilizar las instalaciones deportivas de los centros escolares; recordó, que aún no le había llegado.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que ya se le había enviado por correo electrónico, y que haría una comprobación para constatarlo.

3.9.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, solicitó un listado con las intervenciones y obras que el Ayuntamiento hubiese realizado en las instalaciones deportivas de Las Pistas del Helmántico.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que en la última sesión de la Comisión Informativa de Fomento y Urbanismo el Concejal Delegado en esta materia ya había informado sobre ese asunto, mencionando los proyectos que se habían realizado desde la adquisición de esas instalaciones por parte del Ayuntamiento y la Diputación.

3.10.- Dª. María García Gómez, comentó, que los usuarios de las piscinas municipales habían manifestado sus quejas por el estado de mantenimiento de estas instalaciones, como por ejemplo la referida a la temperatura insuficiente del agua en la piscina de Garrido.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que tenía conocimiento de ese asunto y que solicitaría información a la empresa concesionaria que prestaba este servicio.

3.11.- Dª. María García Gómez, en relación con la cuestión planteada en otras sesiones anteriores de esta Comisión referida a que las luces en algunos campos de fútbol continuaban encendidas por la noche después de su utilización; recordó, que aún se seguía produciendo esta situación.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que ya en su momento se comunicó esa incidencia a los clubes deportivos afectados, que los encargados de apagar las luces eran los clubes, y que también podría suceder que, en algunas ocasiones, después de finalizar su actividad en el campo mantuviesen las luces encendidas hasta que abandonasen definitivamente las instalaciones.

3.12.- Dª. María García Gómez, en relación con la venta de bebidas alcohólicas en los campos de fútbol; comentó que había muchas quejas de los padres en relación a esta cuestión; y solicitó, que se tomasen las medidas correspondientes para evitar estas situaciones.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que enviaría un escrito a los clubes deportivos recordando que la venta de bebidas alcohólicas en las instalaciones deportivas estaba prohibida.

3.13.- Dª. María García Gómez, en relación con la aprobación en esta Comisión del expediente referido a la convocatoria del Certamen Jóvenes Creadores; comentó, que en ese expediente únicamente aparecían como gastos los correspondientes premios que se entregarían a los ganadores, y que posteriormente han tenido conocimiento que se habían realizado otros pagos relacionados con la realización de este programa, como por ejemplo uno por importe de 1.400 euros a una entidad por la organización de la modalidad de cocina; y solicitó información en relación a este pago.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que trasladaría esa solicitud de información al Concejal Delegado de Juventud.

3.14.- Dª. María García Gómez, recordó, que aún no habían recibido el desglose de gastos de las pasadas ferias y fiestas de septiembre, y que ya habían solicitado en otras sesiones anteriores de esta Comisión, así como en la Comisión Ejecutiva de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se lo recordaría nuevamente al Director-Gerente de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

3.15.- Dª. María García Gómez, comentó, que aún no había sido convocada a ninguna sesión del Consejo Escolar del colegio en el que había sido designada representante del Ayuntamiento; y preguntó, si esta circunstancia había pasado a algún representante más del Ayuntamiento.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que otros representantes del Ayuntamiento sí habían sido convocados ya a reuniones de los Consejos Escolares; que comprobase con la dirección del correspondiente colegio si su dirección de correo electrónico era correcta; y recordó nuevamente el procedimiento que la Concejalía de Educación tenía implantado para gestionar las peticiones de los Consejos Escolares sobre solicitudes de trabajos de mantenimiento, mencionando algunas de las intervenciones que ya se habían realizado, así como la situación en que se encontraban las cuestiones ya planteadas anteriormente referidas a las palomas del colegio Villar y Macías, las goteras en el colegio Campo Charro, las aceras del IES Lucía de Medrano o las dos parcelas sin urbanizar próximas al IES Venancio Blanco.

3.16.- Dª. María García Gómez, manifestó su reprobación por la gestión que se había realizado en relación a la cancelación del concierto de Los Chikos del Maíz, programado para el pasado día 10 de enero por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, porque se había dado una imagen de falta de libertad y censura; y solicitó, que se tuviese en cuenta lo ocurrido de cara a futuros hechos similares para evitar que se volviese a repetir esa actuación tan lamentable.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que este asunto estaba ya suficientemente tratado en distintos órganos del Ayuntamiento y de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, que era conocida la opinión que había manifestado a este respecto, que la daba nuevamente por reiterada, y que no era necesario ahondar más en este asunto.

3.17.- Dª. Erica Polo Hernández, preguntó, si se tenía conocimiento de que el Colegio Santa Catalina fuese propiedad de la Universidad Pontificia y que existiese una cesión durante un determinado número de años.

3.18.- Dª. Erica Polo Hernández, en relación con la participación de colegios pertenecientes a ayuntamientos del alfoz en las actividades programadas por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes; preguntó, si otros Ayuntamientos que no perteneciesen al alfoz de Salamanca podrían solicitar participar en esas actividades de la Fundación.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que de momento el convenio de participación en las actividades programadas por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes era para los Ayuntamientos del alfoz, que a este respecto existía un documento publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, y que le trasladaría la referencia de este boletín.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*